



200-2
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

PERSONA NATURAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL PARA ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **Edwar Henry Guarín Galeano**, identificado con el CC No 3.377.499, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 15 Enero de 2018.

NUMERO: 046 de 2018 ✓
REGISTRO: 10518
CLASE: Prestación de servicios

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Dirección Territorial Andes Occidentales para la generación de información cartográfica en el marco de los procesos de Uso, Ocupación y Tenencia y Monitoreo alineado con el Plan Estratégico Territorial, la gestión en el Subsistema Andes Occidentales y los planes de manejo de las áreas protegidas adscritas.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

\$ 1.190.218	BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	\$ 148.800
		PENSION	\$ 190.500
		ARL	\$ 29.000
		TOTAL	\$ 368.300

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra



Carrera 42 No. 47- 21 Medellín, Colombia
Teléfono: (4) 322 02 24
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 7020

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas en el mes de Marzo 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial
Dirección Territorial Andes Occidentales



Rad No. 2018-609-000200-2

2018-03-21 08:38 - Us AOROJAS

Destino: DTAO - ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Rem/D: EDWAR HENRY GUARIN GALEANO GUARIN

GALEANO

Asunto: PAGO MES MARZO DE EDWAR HENRY GUARIN

GAL

Visite: www.parquesnacionales.gov.co



Carrera 42 No. 47- 21 Medellín, Colombia
Teléfono: (4) 322 02 24
www.parquesnacionales.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 3377499
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDWAR HENRY GUARÍN GALEANO GUARIN GALEANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 50 F 2 SUR 45	TELÉFONO: 2556221
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de saneamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7683010381	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 317503727

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 190.500
SUBTOTAL:			1	\$ 190.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 148.800
SUBTOTAL:			1	\$ 148.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	\$ 29.000
SUBTOTAL:			1	\$ 29.000

TOTAL PAGADO:	\$ 368.300
----------------------	-------------------

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellín. 20 de Marzo 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Yo, **EdwarHenry Guarín** identificado(a) con documento de identidad No. **3.377.499** de **Andes Ant.**, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **Marzo** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de \$ **2.975.544** del Contrato de Prestación de Servicios No. **046** del año **2018** suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES (NACIÓN)** Y que SI () NO (X), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	No de planilla	Periodo de pago año / mes	Fecha de pago año / mes / día
Pensión	7683010381	2018/03	2018/02/27
Salud	7683010381	2018/03	2018/02/27
Riesgos profesionales	7683010381	2018/03	2018/02/27

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma

Nombre: **Edwar Henry Guarín**
C.C. No. **3.377.499** de **Andes Ant.**



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

INFORME DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046		INFORME CONTRACTUAL PERIODO: Trimestral y Marzo de 2018	
NOMBRE	Edwar Henry Guarín Galeano	ÁREA DE TRABAJO:	Dirección Territorial Andes Occidentales
DENOMINACIÓN DEL CARGO	Contratista – Profesional de Apoyo en Sistemas de Información Geográfica.	DURACIÓN DEL CONTRATO:	11 meses
FECHA INICIO	15/01/2018	FECHA TERMINACIÓN	15/12/2018
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Dirección Territorial Andes Occidentales para la generación de información cartográfica en el marco de los procesos de Uso, Ocupación y Tenencia y Monitoreo alineado con el Plan Estratégico Territorial, la gestión en el Subsistema Andes Occidentales y los planes de manejo de las áreas protegidas adscritas.		

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
1	Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades objeto del contrato en coordinación con la dirección territorial y ajustar de acuerdo a las observaciones en el transcurso de la ejecución.	Desarrollar el plan de trabajo concertado con el Director Territorial, socializarlo con el equipo técnico y ajustarlo mes a mes de acuerdo a los requerimientos solicitados por la dirección territorial.	Plan de trabajo.	Se inició en conjunto con el profesional de sistemas de información y el técnico de apoyo en campo de los temas UOT de la DTAO, el plan de trabajo para las AP priorizadas para 2018 en lo que concierne tanto en límites como en verificación de coberturas y los temas UOT. Se realizó reunión con la profesional de planeación para realizar el plan de trabajo Anual.	
		Elaborar informes mensuales con los avances del plan de trabajo.	Informes de actividades mensuales de avance enunciados en el plan de	Se realizó informe mensual consignando cada una de las actividades desarrolladas durante el	



Cra 42 No. 47-21 Medellín

Teléfono: (4) 322 02 24

www.parquesnacionales.gov.co

andesoccidentales@parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
			trabajo.	mes de febrero, se referencia y se consigna sus respectivas evidencias y soportes tanto en el CD, como en el DRIVE, en la siguiente dirección: https://drive.google.com/drive/folders/1ZVo_biVogTSKbgib4H-CYUkS6B48DhG4	
		Elaborar informe trimestral con evidencias	Informe trimestral y evidencias que soporten los productos contractuales.	En este informe se presenta el informe trimestral e información en el plan mensual el cual servirá para alimentar el informe final anual de trabajo propuesto para 2018	
		Elaborar informe final contractual.	Informe Final.	Se está trabajando en la elaboración y reporte de las actividades correspondientes al mes para alimentar el informe trimestral y nutrir de igual manera el informe final, todo de acuerdo al plan de trabajo anual.	
2	Apoyar la gestión de información cartográfica y biológica para diagnosticar y monitorear las situaciones de manejo de las AP adscritas a la DTAO	Apoyar la gestión de información apegado a los procedimientos y herramientas institucionales (Fichas UOT) como insumo para consolidar el diagnóstico de uso, ocupación y tenencia de las áreas de la DTAO.	Fichas UTO diligenciadas y validadas	1 Se capacito el técnico de apoyo en la revisión de fichas en el aplicativo UOT. 3 Se reforzó capacitación al equipo del PNN las Orquídeas y el PNN Tatamá para temas de fichas de caracterización UOT. MARZO 4 Se aceptó y se validó 16 fichas para el PNN Las Orquídeas. 5 Para el mes de marzo se validó y	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
				se aceptó siete fichas para el PNN Orquídeas, una para el PNN Las hermosas y ocho para el PNN Tatamá	
		Apoyar la gestión de información cartográfica para la clarificación de límites de las áreas protegidas priorizadas de la DTAO en articulación con el nivel central (Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones) y las áreas protegidas.	Información cartográfica gestionada relacionada con los límites de la AP de la DTAO.	1 Se realizó reunión con el profesional de sistemas de información y con el técnico de apoyo para organizar el plan de trabajo en cuanto a las AP priorizadas en límites para el 2018. 2 Se realizó reunión con el personal del PNN Las Orquídeas para realizar la salida de campo a verificar puntos en el sector de Frontino, por la quebrada la Clara 3 Se realizó salida de campo al PNN Las Orquídeas para verificación del límite en el municipio de Frontino, sector de la quebrada la Clara MARZO 4 En Marzo se socializo trabajo de precisión de límites para el PNN Puracé y se efectuó salida a campo para verificación de los mojones #1 #5 y #6 en el sector Puracé.	
		Apoyar la verificación y validación de los coberturas de uso del suelo de las áreas protegidas	Información cartográfica gestionada para verificar y monitorear el uso del suelo en las AP	Se realizó reunión con el profesional de sistemas de información y con el técnico de apoyo para organizar el plan de trabajo en cuanto a las AP	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
				priorizadas en verificación de coberturas para el 2018	
		Apoyar la implementación de los programas de monitoreo de las AP de la DTAO incluyendo el fortalecimiento de capacidades de sus equipos con relación a los protocolos y herramientas usadas.	Bases de datos diligenciadas con los registros. Materiales de capacitación, listas de asistencia y actas.	Se capacito el técnico de apoyo para la recolección de información en campo tanto en manejo de equipos de precisión como en toma de los datos que se deben traer para soporte de ejercicios de digitalización.	
3	Apoyar la generación de insumos para el diagnóstico y monitoreo de los valores objeto de conservación en el subsistema andes occidentales como insumos para orientar la coordinación SINAP	Apoyar la implementación del programa de monitoreo de los VOC del subsistema andes occidentales como línea de base para monitorear la efectividad de la gestión Sinap.	Bases de datos diligenciadas con los registros de los VOC.	1 Se está ajustando la base de datos general de la DTAO y a la vez se está sistematizando los registros de cámaras trampa de las AP 2 Se está sistematizando información en el formato del SULA, el cual corresponde a los registros de biodiversidad de las cámaras trampa de las AP de la DTAO. 3 Se consolido y se organizó lavase de datos de cámaras trampa para ingresarlas al SULA, esta información fue entregada a la asistente del equipo técnico. MARZO 4 se está sistematizando información de cámaras trampa del PNN Cueva de los Guácharos.	
4	Apoyar la sistematización de los procesos en los cuales participa	Aportar a la estrategia de comunicación de la DTAO material visual o escrito de los avances y/o acciones desarrolladas de acuerdo a los procesos estratégicos o	Fotografías, videos y textos que aporten a la sistematización de los	Se ha entregado material fotográfico a la oficina de comunicaciones, de cada salida a campo.	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Occidentales

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
		prioridades de la DTAO, y que sirvan como insumo para la creación de herramientas de divulgación internos y/o externos.	procesos.		
5	Aportar al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Mantener la información documental necesaria de acuerdo a las tablas de retención documental del Sistema de Parques Nacionales.	Archivo relacionado de acuerdo a tabla de Retención Documental.	Se recibió capacitación por parte de la profesional encargada del tema de Sistema Integrado de Gestión.	
		Suministrar la información necesaria o requerida para el desarrollo de los planes de mejoramiento de la DTAO	Documentos que certifiquen el suministro de la información (oficios, correos electrónicos, etc.)	Se recibió capacitación por parte de la profesional encargada del tema de Sistema Integrado de Gestión.	
		Generar los procesos necesarios para diligenciar la plataforma de Orfeo de forma efectiva y eficiente.	Informes periódicos que reporten las respuestas a requerimientos en Orfeo.	Se recibió capacitación por parte de la profesional encargada del tema de Sistema Integrado de Gestión.	

EDUAR HENRY GUARÍN GALEANO
Contratista

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Supervisor

Reviso: N. Roncancio



Cra 42 No. 47-21 Medellín
Teléfono: (4) 322 02 24

www.parquesnacionales.gov.co
andesoccidentales@parquesnacionales.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:13:30 horas del 20/03/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3377499**

Apellidos y Nombres: **GUARIN GALEANO EDWAR HENRY**

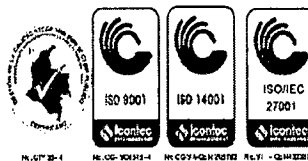
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 107366691



WEB
08:07:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWAR HENRY GUARIN GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3377499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de marzo de 2018, a las 08:12:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	3377499
Código de Verificación	3377499180320081239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 3377499 de del señor(a) EDWAR HENRY GUARIN GALEANO consultado en la fecha y hora 20/03/2018 11:03:57 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1651533

 **Aceptar**

 **Consulta Ciudadano**

Consultar por:

Número de Comparación Expediente

RNMC

Atención 5159000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co